

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 17 de Febrero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos N° 116 "Granaderos"
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Mayo del año 2020
- Horario : Inicio 10⁰⁰ hrs término 18⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Junta de Vecinos Granaderos
Virtus Fernández # 1234

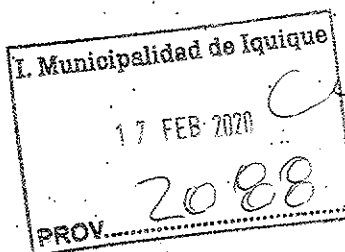
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418; en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Silvia Paulina Y.	14617238	<i>[Firma]</i>
2	YESSENIA POLESTRO	13340718	<i>[Firma]</i>
3	Rosa Rogales Vega	14694832	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



Remitido a
